

er-saguiet- Genealogia-IV- sección D-cap-14

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo-IV Pretorianismo tutorial y supervivencias de un orden absolutista (Argentina, 1880-1912).

Sección IV-D.- Condicionantes globales y locales de una burocracia militar pretoriana.

Capítulo IV-D-14 Construcción del enemigo interno durante la Paz Armada

Índice del Capítulo IV-D-14

- N.- Construcción del enemigo interno durante la Paz Armada
 - N-I.- Fractura militar y espionaje contra-revolucionario (1892)
 - N-II.- Inteligencia militar interna en instancias revolucionarias (1904-1932)
 - N-III.- Delaciones e imprudencias culpables de los fracasos revolucionarios (1890-1904).
 - N-IV.- Intrigas, recelos y arrestos pos-revolucionarios (1905).
 - N-V.- Ausentismo del lugar de destino como desertión y traición (1905).
 - N-VI.- Fabricación de sumarios fraguados (1905).
 - N-VII.- Conclusiones.

Palabras Claves

Ausentismo represivo como traición—contexto pretoriano--Delaciones e imprudencias culpables del fracaso conspirativo--Discriminación política en las promociones y ascensos-- Enemigo interno--Fabricación de sumarios fraguados--Fractura militar y espionaje contra-revolucionario--Inteligencia Militar--Intrigas, recelos y arrestos pos-revolucionarios—Logias--Manipulación política de los pases, destinos y cambios de arma—Paz armada--Poder condicionado—

Keywords

Armed peace--Political discrimination in military promotions—internal enemy--military cleavages--counter-revolutionary espionage--military intelligence--political manipulation of destination changes—praetorian context.

N.- Construcción del Enemigo Interno en un contexto Pretoriano de Paz Armada

Es preciso también plantear el problema de cuáles dispositivos fueron implementados para sostener un orden político pretoriano en el contexto de una paz o diplomacia armada, implementada con las naciones vecinas (Chile, Brasil).¹ Para revertir el clima de indisciplina generalizado provocado por las insurrecciones cívico-militares y reactualizar la cuestión del orden pretoriano, los niveles superiores del establishment político-militar acudieron en forma reiterada a viejos dispositivos de inteligencia, con los cuales identificar e interiorizar al enemigo endógeno o interno. Estos dispositivos fueron rescatados del arsenal instrumental de la primer crisis de la modernidad (Rosismo), que con el correr del siglo XX se fueron sofisticando e independizando cada vez más, primero en la denominada policía política, y más luego en lo que se dio en llamar la Sección Especial.²

Debemos aclarar que por enemigo interno no debe entenderse el de Enemigo Interior, categoría ésta que se refiere al de un enemigo geográficamente ubicado y que lucha por reivindicaciones localistas, cual fue en su momento el Jordanismo, ubicado exclusivamente en la provincia de Entre Ríos; y luego el Tejedorismo, en la provincia de Buenos Aires. Por enemigo interno se debe entender el que impugna un régimen al que caracteriza como ilegítimo.³ Y por Paz Armada debemos entender, a semejanza de Europa Occidental, la carrera armamentista iniciada entre las naciones Latinoamericanas a partir del triunfo de Chile en la Guerra del Pacífico (1879). A esto debemos agregar los enormes medios bélicos en materia de cañones, ametralladoras, acorazados y buques torpederos que llenaban los arsenales y flotas de mar. Como este material bélico debía ser renovado y actualizado permanentemente, es dable comprender que significara una sangría presupuestaria alarmante.

El comportamiento de los cuerpos de oficiales en la Argentina finisecular osciló entre el compromiso republicano con la defensa del pueblo y del derecho y la moral públicas, y el compromiso corporativo y venal con la obediencia a los mandos y a la disciplina militar del orden burocrático-oligárquico. Es así entonces, que a partir de 1890, cuando militarmente prevaleció la fidelidad al poder político legal de dicho orden, las promociones, los ascensos y los destinos dejaron de regirse por los criterios tradicionales (antigüedad), los meritocráticos (orden de mérito en el Colegio Militar, méritos de guerra), o los específico-técnicos de cada arma, y pasaron a ser escudriñados por una incipiente Inteligencia Militar y evaluados por el grado de lealtad a la autoridad del estado y su subordinación a los mandos.⁴ En cuanto a ascensos, pases, destinos y cambios de arma es sabido que la Inspección General propone, pero es el Estado Mayor quien dispone.⁵

Este último y décimo-quinto capítulo lo dividiremos a su vez en siete apartados tomando en consideración primero la fractura militar producida por la Revolución del 90 y el espionaje contra-revolucionario implementado (1892); continuando con la inteligencia militar interna durante instancias revolucionarias (1904-1932); y de un análisis de las delaciones e imprudencias culpables de los fracasos revolucionarios (1890-1904); seguido luego por un pormenorizado estudio de las intrigas, celos y arrestos pos-revolucionarios (1905); y finalmente, intentaremos el tratamiento del ausentismo del lugar de destino como desertión y traición (1905); y una indagación de la fabricación de sumarios fraguados (1905).

N-I.- Fractura Militar y Espionaje Contra-revolucionario (1892)

En oportunidad de producirse la crisis del orden oligárquico --origen mediato de los sucedáneos órdenes pretoriano y populista-- y por consiguiente haberse concertado numerosas reuniones de naturaleza conspirativa, era común que sus protagonistas se encontraran con elementos infiltrados, trabajando al servicio de incipientes servicios de Inteligencia militar.⁶

Después de estar el Mayor Amador Molina algunos meses en el campamento de Palermo (Buenos Aires) se le presentó un día del mes de Agosto de 1892 el entonces Mayor Diego Lamas, oriental famoso por su actuación en la revolución del Parque en Julio de 1890 y por su posterior gesta revolucionaria en tierra Uruguaya en combinación con Aparicio Saravia (1897), quien le manifestó "...que se debía apurar la organización de los que estábamos comprometidos en el movimiento y la forma en que se debían sacar los Cuerpos".⁷

No debemos olvidar que para esa fecha, agosto de 1892, la fórmula del Acuerdo (Sáenz Peña-Uriburu) ya estaba convalidada, pues el Colegio Electoral se había reunido el 12 de Junio de ese año. Con respecto a Molina, al cuerpo y a los oficiales del Batallón que lo acompañaban, había quedado todo perfectamente concertado. Pero el Mayor Lamas insólitamente y contrariando las prácticas conspirativas le habría manifestado a Molina, que debía "...ir a la Capital a casa del Señor Coronel D. Martín Irigoyen a ratificar mi adhesión al partido radical y firmar el libro que se llevaba al efecto".⁸ Molina le manifestó que iría el otro día y efectivamente "...pedí permiso y me fui. Encontré al Mayor Lamas en la esquina de Callao y Rivadavia [Buenos Aires] y me dijo que ¿cómo venía vestido de militar; le dije nadie nos ve y sobre todo no tengo miedo, fui y me encontré con el Coronel con quien he tenido muy buenas relaciones y cuando me presentó el libro para firmar allí estaba presente el actual Sr. Presidente de la Nación [Yrigoyen], quien tal vez se recuerde esta circunstancia, al firmar vi que lo hacía a continuación de las firmas del Señor General Teodoro García y Coronel D. Ramón Bravo, en seguida me marché al campamento sin novedad alguna".⁹

Al mes siguiente, el 19 de septiembre de 1892, el Capitán D. Eduardo E. Conesa (hijo del General Emilio Conesa, veterano de la Guerra del Paraguay), del 10 de Infantería, invitó a Molina a una reunión que tenía "...en el cuartel de Ingenieros para comprometer a los Tenientes Eduardo Gallino y José Zorzano del 4 de Infantería".¹⁰ Sorprendido Molina por la catadura de los nuevos conspiradores, le manifestó a Conesa que "...si la reunión era para eso yo no asistía y lo dije en estos términos: "Como se pone Ud. a comprometer a dos oficiales borrachos consuetudinarios, que a lo mejor nos denuncian y se acabó todo el trabajo de tanto tiempo".¹¹ A las observaciones críticas, Conesa dijo que no, "...que yo como vecino del cuartel del 4 me encargaría en el momento oportuno de dichos oficiales y así quedé comprometido a eliminarlos o a que me siguieran".¹² Efectivamente, como luego se verá, dichos oficiales delataron la conspiración que se tramaba. Esto nos revela las características improvisadas, informales y expeditivas de las conspiraciones militares.

N-II.- Inteligencia militar interna en instancias revolucionarias (1904-1932)

La inteligencia política requiere --a juicio de Maquiavelo-- un conocimiento del saber político del adversario.¹³ El temor al copamiento de unidades militares por parte de los oficiales revolucionarios hacía que se desplegara toda una batería de medidas preventivas. En vísperas de un conato sedicioso ocurrido en 1904, el Sub-teniente Manuel Estol (24-41-I), destinado en San Luis, y arrestado en la guarnición, le informa a su padre que "...hay unas alarmas terribles. La guardia, que en tiempos normales, consta de 8 hombres, en llegando la noche se aumenta a 28. Quien sabe si no aumentará más. El cuartel completamente a oscuras, los oficiales solo pueden salir hasta las 10 de la noche, durante ésta todo carreras y se detiene y reconoce a cuanto bicho acierta a pasar cerca. Se colocan centinelas con las armas cargadas, por todas partes y asómbrese de esto: el Mayor duerme en el cuartel con un fusil y un montón de tiros en la cabecera. La comida la hace traer de su casa y entre la tropa, tiene infinidad de espías. Lo único que falta es que durante nuestro sueño nos coloquen un centinela a la puerta. Solo Dios sabe si esto también no lo hacen"¹⁴ Al año siguiente, en ocasión de la Revolución de Febrero de 1905 en la Capital, los conjurados para la toma del Arsenal fueron traicionados y apresados uno por uno "...repitiéndoseles al oído el propio santo y seña".¹⁵

Casi treinta años después, en 1932 y 1933, son muy numerosos los casos de sedición y conspiración contra los gobiernos de Uriburu y de Justo descubiertos y sumariados.¹⁶ En junio de 1932, según un Resumen del Noticioso Informativo remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería Teniente Coronel Martín Gras (28-6-C), "...la campaña en Corrientes a favor de una revolución para derrocar las autoridades constituidas está alcanzando una virulencia extraordinaria".¹⁷ El Comandante Gras creía "...conveniente se efectúe una investigación a fondo para procurar hacer abortar la rebelión en perspectiva".¹⁸ Según dicho Comandante, se conspiraba abiertamente en el Salto [Uruguay] y en Concordia [Entre Ríos]. Entre los que allí conspiraban estaban "...el Doctor Bulnes, un ingeniero Jurado, Agripino Méndez director del diario *El Amigo del Pueblo*, cuyos recortes se acompañan, Jacobo Lilberman Director de *El Herald*, algunos de cuyos artículos también se remiten y otros mas".¹⁹ Según Gras, el 22 de Junio de 1932 el Mayor Jacobo Parravicini (37-36-G) entregó a la policía "...un sujeto que se detuvo por estar tratando de comprometer a un suboficial del Regimiento 6 de Caballería para que tomase parte en la revolución. Sus declaraciones pueden ser muy útiles para la pesquisa, pero todo depende de la habilidad con que proceda y del interés que se tome la policía local".²⁰

Existía entonces casi la seguridad de que "...varios de los Oficiales que intervinieron en la revolución de Corrientes vienen con frecuencia a esta ciudad, pero para detenerlos el Jefe de Policía dice que necesita la orden de captura y la filiación. Este funcionario me ha comunicado ayer que cree que el General Mosconi ha estado días pasados en esta ciudad, pero con nombre supuesto e ignorándose su alojamiento".²¹ En los prostíbulos "...es donde más propaganda se hace entre los soldados, asegurándose que se les dice entre otras cosas: "ya saben muchachos, en caso de bochinche **Viva Pomar**".²² Esta era la consigna entre los conspiradores radicales para identificarse mutuamente.

El Gerente del Banco de la Nación le había comunicado al Tte. Cnel. Martín Gras (28-6) "...en forma confidencial, la noticia de que "...un personalista [Yrigoyenista] de influencia ha dicho que pronto se alterará el orden, siendo muy probable que se lleve un

golpe de mano contra el Banco de Concordia y tal vez los de Federación y Chajarí [Entre Ríos]. Pomar está alojado con su señora en la estancia de Fonseca pero de vez en cuando realiza viajes al Salto [Uruguay] donde se encuentra con los Kennedy [Eduardo, Roberto y Mario] que tienen casa instalada en esa ciudad. También en dicha casa se realizan reuniones casi todas las noches siendo evidente un amplio intercambio entre los exilados argentinos y los políticos Concordienses de tendencia personalista [Yrigoyenista]”.²³ A la casa donde se efectúan estas reuniones la llamaban en el Salto “...la casa de los argentinos y está administrada por el ex auxiliar de aprovisionamiento Santillán que se sublevó en Enero. En el Salto hay gran actividad y según informa el Cónsul argentino en esa ciudad, por todas partes se dice que un movimiento revolucionario es inminente en Concordia”.²⁴ La opinión de un uruguayo, el General Bravo, “...es que efectivamente se conspira decididamente en la ciudad oriental [Salto]. Sigue teniendo la convicción el referido general uruguayo de que en la Isla del Zapallo y Rica [Uruguay] existen armas escondidas, lo que ya se comunicó en noticioso 32/34 del 5 de febrero”.²⁵

Por otra parte, y en forma confidencial, el oriental General Bravo en abierto colaboracionismo con la represión en Argentina le hizo llegar al Tte. Cnel. Gras la noticia “...de que por ciertos datos que le merecen fé, el Jefe de Policía de Concordia no le merece confianza”.²⁶ Hacia el Salto “...están afluyendo ahora numerosos exilados argentinos que estaban domiciliados en otra parte del vecino país. Desde Concordia pasan también a la vecina orilla numerosos conspiradores para asistir a las reuniones antedichas. El domingo 19 por la mañana y el miércoles 22 se han efectuado las dos últimas reuniones. En la tarde de este último día regresaron a Concordia en las últimas lanchas, 28 personalidades de los de más arrastre, los cuales habían concurrido a dicha reunión”.²⁷ El éxito de las conspiraciones se fundaba en la sorpresa y la simultaneidad de las acciones.

Se cree que para la dirección de la propaganda revolucionaria “...a desarrollarse en Concordia ha sido designado un tal Goyeneche que fue Jefe de Policía de Rosario [Santa Fe]. Sin embargo, hay muchos más empeñados en esas tareas propagandistas pudiendo citarse entre éstos a los periodistas Agripino Méndez y Jacobo Lilberman, el primero de los cuales ha asistido a las dos últimas reuniones del Salto, habiendo intensificado su campaña revolucionaria como puede verse por los recortes adjuntos”.²⁸

Otro periodista que ha asistido a esas reuniones en la casa de los argentinos, es el corresponsal de *Crítica* César D. Candal “...enviado especialmente con motivo de las fiestas del centenario. No se sabe si ha ido como revolucionario o como simple **reporter**; pero lo que le ha declarado el Intendente de Concordia en forma confidencial es que procuró reportear a los exilados argentinos. Que Pomar se encuentra hermético, pero que entusiasmados los ánimos por el activo cambio de ideas, confesó que con 100 hombres se comprometía a tomar los cuarteles de esta ciudad”.²⁹

Con respecto al Mayor S/R Regino P. Lescano, quien actuaba bajo las órdenes del Teniente Coronel Atilio Cattaneo, y ambos bajo el liderazgo político-espiritual del escritor Ricardo Rojas, “...se lo vió pasar al Salto el 8 del corriente acompañado por el Doctor Bulnes con quien ya se lo vio vez pasada en Concordia”.³⁰ Como es sabido, Lescano terminó asesinado en Curuzú Cuatiá en un confuso episodio.³¹ En el momento de cerrar el noticioso informativo el Cónsul Argentino en el Salto le informa al Teniente Coronel Martín Gras “...que ha cruzado para Concordia un ex cabo González Sosa,

sujeto peligroso que tal vez traiga mensajes para los suboficiales de aquí. He ordenado a la subprefectura se lo detenga hasta tanto reciba telegráficamente de esa División los datos solicitados por radio”.³²

N-III.- Delaciones e imprudencias culpables de los fracasos revolucionarios (1890-1904).

En el campo moral la desorganización del ejército argentino como consecuencia de la Revolución del 90 se “...troca en vergüenza”.³³ El ejército argentino “...está bajo el imperio del espionaje y de la inquisición. No hay patriotismo, ni ciencia, ni buena conducta, ni dignidad que sirvan para salvar de las persecuciones al oficial que carezca de simpatías políticas para con los mandones. Una sospecha, una delación calumniosa, un chisme, basta para que el oficial más ilustrado y leal sea condenado a la tortura moral y física en algún buque de guerra”.³⁴

En su afán por obedecer ciegamente al general Roca, transformando poco a poco al ejército en guardia pretoriana, el Ministro de Guerra Gral. Nicolás Levalle “...ha pisoteado todas las leyes militares, echó al olvido las ordenanzas y los preceptos de la justicia, desconoció el mérito de la inteligencia hermanada con el estudio, y no está lejos el día en que los batallones no tendrán un solo oficial capaz de resolver una simple ecuación algebraica o de ejecutar un plano topográfico por mas sencillo que fuese, pues no se concibe que un oficial medianamente ilustrado siga prestando sus servicios en un cuerpo fuera de la ley y desprovisto del carácter de defensor de las instituciones y libertades nacionales”.³⁵

El general Levalle o Levaggi era, para Deolindo Muñoz, director de *El Municipio* (Rosario), “...la más genuina personificación del sistema juari-roquista aplicado al ejército”.³⁶ Rebajar la moral de las tropas, “...tachar de opositores al gobierno a todos los oficiales que saben comprender quien es el soberano de una república y que deberes incumben a todo militar que quiera conservar su título de ciudadano argentino; corromper y desorganizar; he ahí los medios de que se valen ciertos ministros para asegurarse la adhesión de las tropas y el auxilio de los remington en los días de las elecciones”.³⁷

Las sospechas fundadas en delaciones y traiciones fueron siempre la fuente en la que abrevaron quienes han tenido la responsabilidad de frustrar conjuras, conspiraciones y motines. Con motivo de la conspiración de Julio de 1890, diversos autores han revelado que fue el Mayor Manuel Palma (quien había sido contactado por el Mayor Felipe Vázquez y el Mayor Garaita), el que delató la presencia del General Manuel J. Campos al frente de la Junta Militar revolucionaria, motivo por el cual fue arrestado días antes de desatarse la rebelión.³⁸

Dos años después, en septiembre de 1892, cuando se desencadenó la Conspiración de Santa Catalina (Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), fueron los Tenientes Eduardo Gallino y José Zorzano –invitados ingenuamente por el Capitán Eduardo E. Conesa-- los que la delataron. El Mayor Amador Molina (revolucionario) relata que “...cual no sería mi sorpresa al encontrarme con Gallino y Zorzano, al verlos no me arrimé, pero ya me habían visto, yo me retiré al cuartel del 7 de Caballería mientras estaban en la conferencia y conversaban sobre el mismo asunto con el Capitán

Francisco Villarino [12-23-C] (hoy Coronel)”.³⁹ Todos los conspiradores se retiraron el día 20 de septiembre a los cuarteles “...y los citados Gallino y Zorzano se apartaron de nosotros y tomaron otro camino, entraron a una carpa donde se vendía alcohol y otras mercaderías que pertenecía a una señora llamada Pepa, esta misma señora nos manifestó después que los citados oficiales después de haberse puesto ebrios se sortearon a ver quien le tocaba hacer la denuncia, ésta le cayó en suerte a Gallino, salieron de ahí y se fueron a ver al Comandante [Alejandro] Azopardo Jefe del Batallón 4 y éste al Jefe de Estado Mayor Coronel Jorge Reyes y éste a su vez al Jefe de la División General Nicolás H. Palacios”.⁴⁰

El mayor Amador Molina continúa rememorando que el General Nicolás Palacios, comandante del campamento de Santa Catalina, en conocimiento de lo que se tramaba, “...fue personalmente a cada cuerpo donde había los oficiales comprometidos según la lista presentada por Gallino, me sorprendió que el Oficial de Servicio fuera a mi cama y me dijera que me llamaba el Jefe de mi Batallón Comandante José A. Espeche (Leg.4210), me vestí y me puse la espada y me presenté al Comandante”.⁴¹ Una vez en su despacho, éste me dijo: “...preséntese al General el cual me ordenó entregar la espada a mi Jefe y quedaba preso e incomunicado, lo mismo hizo con cinco o seis oficiales mas del Batallón y siguió a los otros Cuerpos, esa noche llovía torrencialmente y a todos nos pusieron parados en medio de la calle con un centinela cada uno, después de una hora de estar allí completamente mojados nos hicieron ir a nuestros alojamientos al otro día nos llevaron al Detall y allí en carpas de tropa fuimos puestos incomunicados a disposición del Juez de Instrucción, Comandante Eduardo H. Ruiz (2-12-I), que nombró el General Palacios para que levantara el sumario”.⁴² Finalmente, cuando se les tomó declaración “...se levantó la incomunicación y quedamos detenidos allí hasta que el 24 de Diciembre se apersonó a todos los presos el Comandante Ruiz, comunicándonos que la Superioridad nos daba de baja por resolución administrativa”.⁴³ Después de haber sido dado de baja, Molina se fue a Mendoza, su provincia natal, donde finalmente tras largas gestiones donde intervino Bernardo de Irigoyen fue incorporado a las filas como Juez Instructor por el General Fotheringham.⁴⁴

En cuanto a la conspiración ocurrida en septiembre de 1904, en San Luis, contra la segunda presidencia de Julio A. Roca, se suscitaron numerosas y complejas situaciones que dieron lugar a sumarios y epistolarios periodísticos, que se sucedieron hasta quince años posteriores al acontecimiento revolucionario. Encontrándose el Mayor Juan A. Iturrealde [14-28-C] en la ciudad de San Luis, con motivo de la Intervención Nacional (1904), había comunicado al Gral. Fotheringham que tenía “...vehementes sospechas que el Jefe de su cuerpo, Teniente Coronel Benjamín Calvete [6-16-I] y los oficiales ya expresados conspiraban”.⁴⁵ Sus sospechas se fundaban en las denuncias recibidas por parte de profesionales del cuerpo.⁴⁶ El médico de la brigada Dr. Alejandro Marcó, en uno de los primeros días de julio de 1904, le transmitió a Iturrealde que “...tenía algo grave que manifestarle, que no podía callarlo porque era su amigo y que sería una picardía hacerlo que en este caso el no podía guardar reserva: que era necesario que el declarante se cuidara, que se trataba de eliminarlo, según le había manifestado personal y reservadamente el Tte. 2º Domingo Tello, por considerarlo al declarante un obstáculo para que el cuerpo tomase parte en un movimiento subversivo que debía estallar de un momento a otro,....”.⁴⁷

Amén de denuncias formales, también se dieron situaciones donde ciertas actitudes seductoras despertaron naturales suspicacias. Habiéndose presentado al cuerpo el Tte. 1º

Álvaro Ravagnan, que se encontraba ausente como Secretario de la Junta de Excepciones de Villa María, y como este oficial pertenecía a la Compañía del Cap. Daniel Aranzadi [16-29-I], el Mayor Iturralde lo habló, "...tratando de sondearlo para conocer lo que él sabía y sus tendencias o intenciones".⁴⁸ El Tte. 1º Álvaro Ravagnan le manifestó que "...a él no lo habían hablado para tomar parte en ningún movimiento, pero que le había llamado la atención la obsequiosidad con que lo habían recibido el Cap. Aranzadi y el Tte. [Luis] Bruce [20-43-I], sin haber tenido nunca intimidad con ellos: Que el Tte Bruce le ofreció que fuera a vivir a su cuarto con él, ofrecimiento que Ravagnan aceptó, que creía que Aranzadi y Bruce trataban de atraerlo con sus atenciones, que creía que tenían la intención de hablarle de algo, pero que parecía que hasta ese momento no se había resuelto a hacerlo; que perdiese cuidado, que si lo hablaban para tomar parte en algún movimiento él no los seguiría y que el Cap. Aranzadi no sacaría la Cía".⁴⁹

Cabe aclarar que en aquel tiempo los regimientos carecían de casinos y/o barrios de oficiales.⁵⁰ Los oficiales vivían apiñados en los cuarteles conviviendo de a dos o de a cuatro en una misma habitación. Recién luego de la implantación del Servicio Militar Obligatorio, y debido a la prédica de *El Diario*, se pudo comenzar a remontar la promiscuidad en los cuarteles.⁵¹ Ravagnan había creído también que el Cap. Aranzadi "...se encontraba enfermo o convaleciente en Buenos Aires, en virtud de lo que antecede, y que no obstante ello el Cap. vino a Río Cuarto el 7 o 8 de Septiembre último de incógnito, vestido de particular, con un traje desaseado, con un sombrero chambergo en mal estado de conservación y una balija muy deteriorada. Que esto lo sabe por el dueño del Hotel Andino, situado frente a la estación, hotel donde se alojó el Capitán, y por el cochero de este pueblo Nicasio Molina, que manifiesta haberle llevado dos veces a la estancia de Don Pedro Vargas".⁵²

En otros casos, el indicador de situaciones irregulares era la indumentaria utilizada, y los modos de anunciarse y presentarse. El Mayor Iturralde creía que el Cap Daniel Aranzadi "...andaba en malos pasos por el modo que vestía, porque cree que no se ha presentado a quien correspondía en este punto, porque deseaba no andar en las calles centrales para no hacer ver, según se lo ha manifestado al declarante el cochero, porque no ha ido al cuartel del batallón del declarante y porque ha preferido llamar por carta al Tte. Bruce, sin dar mi nombre al mensajero, como consta por la declaración escrita hecha ante testigos por el menor Gregorio Carranza".⁵³

Otras actitudes de orden personal y casual como el estado de ánimo de jefes y oficiales superiores aún en sus encuentros en domicilios particulares revelaron situaciones políticas de alto riesgo. Preguntado a su vez, en relación a esta situación, el Subteniente Arturo Capurro Robles si el Subteniente Armando Gordillo [26-5-I] ha comido alguna vez con el Cnel. Benjamín Calvete (6-16-I), en su casa particular y algún otro oficial y explique que le ocurrió al Coronel con motivo de la visita del Tte. Anselmo Juanto, dijo que "...en los últimos días del mes de IX invitado por el Coronel, fueron a comer con él en su casa el declarante y el subtte, [Armando] Gordillo en la mesa el Coronel estaba expansivo, de buen humor. Conversador, les hizo conocer unos telegramas que había recibido con motivo de su ascenso, en ese momento llamaron a la puerta salió un chiquilín hijo del Coronel, a ver quien llamaba, enseguida salió el Coronel a hablar con la persona que había llegado, que fue el Tte. Juanto según supo el declarante después por el Subtte. Gordillo, que lo había reconocido por la voz, que el Coronel estuvo con el Tte. Juanto en la puerta de cinco a diez minutos y volvió al comedor, no habiendo

notado el declarante en ese momento que hubiese cambiado la disposición de ánimo del Cnel., que después de tomar el café los invitó a pasar a la sala, que entonces notó el declarante un cambio visible en el estado de ánimo del Cnel., no conversaba, fue por esto que el declarante se retiró poco después con el Subtte. Gordillo al cuartel. Que en el camino el declarante preguntó al Subtte Gordillo, que le había pasado al Cnel que había ocasionado el cambio que había notado. El Subtte Gordillo, manifestó que probablemente el origen o motivo del cambio debía ser la conversación que había tenido con el expresado Tte. Juanto”.⁵⁴

Preguntado a su vez el Subteniente Armando Gordillo, dijo que “...del 28 de septiembre al 2 de octubre el declarante y el Subtte Capurro Robles fueron por invitación del Coronel a comer con él a su casa, que en la mesa, el Coronel estaba de buen humor, expansivo, que les mostró varios telegramas recibidos con motivo de su ascenso, que en ese momento se presentó el Tte. Juanto a la puerta de calle de la casa, un chiquilín hijo del Cnel, salió a ver quien era, invitó al Teniente a pasar adelante, el Teniente no lo hizo así, pero como por su voz que se sentía bien distintamente en el comedor, el Coronel le reconoció se levantó inmediatamente y salió a recibirle permaneciendo con el Tte en la puerta de la casa, de 5 a 10 minutos, regresando al comedor completamente cambiado, en cuanto a la disposición de su espíritu: estaba visiblemente contrariado, mal humor, no hablaba, contestaba con medias palabras, enseguida de tomar el café los invitó a pasar a la sala y como esta situación un poco violenta para los visitantes se prolongaba, el declarante y el Tte Capurro Robles, se retiraron”.⁵⁵

Frustrada la trama conspirativa, el Coronel Calvete fue esa noche al cuartel “...y estuvo con el Mayor en el cuarto de éste. Y el Subteniente Armando Gordillo refirió al Mayor Iturralde lo que les había pasado en el domicilio del Coronel”.⁵⁶ Preguntado entonces Gordillo a que atribuía el cambio “...manifestó que notó en el ánimo del Cnel. Calvete en la noche que deja mencionada. Dijo que desde un principio han atribuido esto a que el Tte. Juanto debía haber ido a comunicarle al Cnel que en el cuartel se tomaban medidas de seguridad, ordenadas por el Mayor segundo Jefe del Batallón [Iturralde] porque efectivamente era así”.⁵⁷

El cambio de ánimo del Coronel Calvete debe haber obedecido a que con motivo del eventual fiasco conspirativo, le vino súbitamente al recuerdo la desgracia que le ocurrió a su padre treinta años atrás con motivo de la derrota de La Verde (1874), donde fue ultimado. Por otro lado, se ignora en que grado Calvete estaba al tanto de lo que le ocurría a la conspiración en otros confines, tales como Córdoba, Bahía Blanca y Rosario, donde el Mayor Daniel Fernández, el Teniente Coronel José M. Castro Sundblad, el Capitán Pedro N. Zeballos y los Mayores Doralio Hermosid y Adolfo Benavidez también conspiraban. Es sabido, que la revolución de 1905 fracasó, que Calvete resultó detenido en Buenos Aires, y que parte de dicho fracaso los radicales lo atribuyeron a la defección del Mayor Tomás Vallée, pues el secreto del éxito de toda conspiración se cifraba en su clandestinidad y tabicamiento, y en la toma de conciencia de la tropa sublevada.⁵⁸

N-IV.- Intrigas, recelos y arrestos pos-revolucionarios (1905).

El suicidio de Leandro N. Alem (1897) y el recrudecimiento de las perspectivas guerreras con Chile –que se había disparado por la ocupación chilena del Valle de los

Patos y Puente del Inca (Mendoza) en febrero de 1891 durante la presidencia en Chile de José Manuel Balmaceda (AGE-Leg.1184)-- había puesto "...un impasse en la lucha cívica interna del país, postergando la misma para después de celebrarse las paces en el llamado Abrazo del Estrecho [1899]".⁵⁹ Una vez consumado el duelo por el suicidio de Alem y superada la crisis que había venido provocando la amenaza externa chilena, la lucha retornó al cauce que había quedado trunco a partir de la derrota militar de la Revolución de 1893, pero con la particularidad de estar dirigida esta vez por el mutismo conspirativo de Hipólito Irigoyen, y ya no ser mas la tropa veterana y voluntaria, sino puramente compulsiva y bisona. A diferencia de Alem, Barroetaveña y Del Valle, que participaban de una estrategia mixta entre lucha armada y oposición parlamentaria o concurrencismo, su sobrino Yrigoyen había impuesto una estricta e intransigente política de abstención revolucionaria.⁶⁰ El mismo fenómeno de tregua sorda y muda se reiteró en 1908, cuando la competencia militarista con el Brasil (Paz Armada) amortiguó las continuas amenazas de nuevos levantamientos militares.⁶¹

El cauce trunco o tregua sorda que duró una docena de años (1893-1905) se destapó en la madrugada del día 4 de febrero de 1905. La revolución se manifestó en las provincias de Mendoza, Córdoba, Santa Fé y Buenos Aires. En Córdoba, la insurrección tomó de sorpresa a sus jefes y oficiales superiores. Hallándose el Jefe del Regimiento 8 de Infantería Coronel Ranulfo Ferreyra de la Cruz en su domicilio, ubicado en el paraje Las Rosas (Córdoba), a 35 cuadras del Cuartel, del cual era su Jefe, "...fue despertado por ruido de descargas de fusilería y, alarmado, monté a caballo dirigiéndome al cuerpo de mi mando, donde al llegar fui rodeado por unos 30 o 40 **ciudadanos** que con fusiles me apuntaban e intimaban mi rendición".⁶² Entre los sublevados estaban, de acuerdo al testimonio del Coronel Ferreyra de la Cruz, el entonces Mayor D. Mauricio Solá, 2º Jefe del Cuerpo y el Subteniente del mismo, D. Amancio Mercovich, amén de numerosos civiles entre los cuales se encontraban Aníbal Pérez del Viso y Delfor del Valle (hermano menor de Aristóbulo del Valle). El primero se aproximó a "...darme cuenta de que se habían llevado el cuerpo y como estaba solo e imposibilitado de defenderme, pues sólo tenía la espada, fui tomado preso y conducido al Cabildo, donde era vigilado por cuatro ciudadanos".⁶³

Por lo general, en estas ocasiones, los oficiales arrestados no eran incomunicados. Estando el Coronel Ferreyra arrestado y próximo a un grupo de soldados de su batallón, que se encontraban en éste, engañados por los sublevados, y habiendo sido descubierto cuando intentó ponerse al habla con ellos, el insurrecto Mayor Esteban García le dijo a Ferreyra de la Cruz que se presentase al titulado Gobernador que era el ex Teniente Coronel Daniel Fernández [16-6-I], gravemente herido en las violentas jornadas. Pero Fernández a su vez "...me dijo tener conocimiento de que yo trataba de contrariar sus órdenes y que lamentaba que su actitud de revolucionario me perjudicara, invitándome a que yo no intentara nada contra los hechos consumados, a lo que contesté: "si yo pudiese reunir veinte hombres, con ellos trataría de recuperar mi cuerpo".⁶⁴ Al escuchar "...mi respuesta nos hizo retirar, diciéndome que él sabría cumplir con su deber".⁶⁵ Una vez vencido en combate, Fernández debió abandonar la lucha y tuvo que pedirle al Coronel Pedro Toscano, "...hiciera el sacrificio de encargarse del mando, para evitar graves males a la ciudad de Córdoba".⁶⁶ Toscano aceptó la delegación de manos de un insurrecto, y al concurrir al cuartel debió imponerse a mano armada, para lo cual tuvo que ultimar a un sargento, evitando que la tropa insurrecta, cuyos jefes habían capitulado, se amotinara, salvando así a Córdoba de "...horrores más graves y trágicos

que los ocurridos en Pirovano [Buenos Aires]”.⁶⁷ Cuando el General Lorenzo Wintter, llegó a Córdoba, luego de la rendición, Toscano también fue arrestado.

Una vez en la Policía, el Mayor Esteban García --que había participado en la captura del vice-presidente de la República José Figueroa Alcorta así como del hijo y del yerno de Roca— que se titulaba “...jefe de la repartición puso en libertad al Cnel. Ferreyra de la Cruz”.⁶⁸ Inmediatamente, Ferreyra se apersonó al Coronel Toscano, su jefe inmediato superior, “...quien se encontraba acompañado del [Gobernador José E.] Garzón”.⁶⁹ Este último es tal vez, “...el más autorizado para dar informes sobre mi actuación en esa jornada revolucionaria y podrá también atestiguar que cuando él propuso retirar 25 fusiles de los que habían depositados en el Tiro Federal, los que se sacarían escondidos en un carro cargado de pasto, fui yo quien se ofreció a llevar a cabo dicha empresa. Como el Coronel Toscano no tuviera orden alguna que darme me presenté al Regimiento 1º de Artillería”.⁷⁰ Y cuando el Coronel Ferreyra quiso --una vez desistida la revolución-- ponerse al frente de su cuerpo, “...el cual había sido abandonado por los Oficiales jefes del motín, fui impedido de hacerlo por el Coronel Toscano, y una vez que el General Lorenzo Wintter llegó a Córdoba, fui nuevamente arrestado”.⁷¹

N-V.- Ausentismo del lugar de destino como desertión y traición (1905).

Otro de los casos que despertaron inusuales sospechas por parte de los instructores del sumario incoado por la justicia castrense era el de aquellos oficiales que se encontraron al momento de la insurrección ausentes de su lugar de destino. Un día antes de la Revolución del 4 de Febrero de 1905, en Córdoba, con motivo de ser el cumpleaños de su esposa, el Jefe del Batallón de Infantería Teniente Coronel Belisario Villegas [14-10-I] se trasladó a Río Ceballos (Córdoba) punto de residencia de su familia “...situado en las sierras a 8 leguas de la Ciudad, de la cual tuvo conocimiento el Jefe accidental de la Región, mi 2º Jefe y oficiales del Batallón; aunque de ello no hay constancia escrita y el primero ha negado esta afirmación en la defensa de su causa, fue confirmada en el curso del proceso y por los antecedentes que anteriormente expongo que son de publica notoriedad”.⁷²

Esto explica la ausencia del Teniente Coronel Villegas del cuartel en la noche del 3 de febrero y primeras horas del día 4, “...en los momentos en que el ejército entero inclusive las fuerzas sublevadas han sido sorprendidas por el incalificable movimiento, no obstante de que consta en un documento público trascendental, que de este movimiento el Superior Gobierno ha tenido conocimiento exacto con 48 horas de anticipación”.⁷³

El día 4 de febrero a las 9 de la mañana, ajeno por completo a lo que sucedía en la Ciudad de Córdoba, que estaba tomada por los sublevados, regresaba el Teniente Coronel Villegas del Río Ceballos, quien informó que en un coche que “...yo mismo guiaba, a las 3 leguas de marcha me detuve algunos minutos para dar descanso a los caballos, cuando sentí lejanos tiros de cañón que atribuí a ejercicios de artillería en las sierras o tiros de minas en las canteras de cal, apenas emprendida de nuevo la marcha encontré un cochero que venía huido de la Ciudad por él me informé en pocas palabras lo que sucedía, aconsejándome no seguir por el camino de coches porque no era posible entrar a la Ciudad sin caer prisionero, considerando exagerado los informes precipité mi marcha hasta extenuar los caballos”.⁷⁴ En el momento de llegar a la estancia del Señor Elías Larrose, cajero del Banco de la Nación en Córdoba, a las 11 a.m. mas o menos,

“...dicho Señor me confirmó la versión anterior y me facilitó dos caballos un revolver y un vaquiano, se perdió en ello cerca de una hora por tener que tomar los caballos en potrero”.⁷⁵

Recién a mediodía (las 12 aproximadamente) pudo Villegas seguir viaje “...rodeando la ciudad para llegar al Cuartel mas o menos media hora después”.⁷⁶ Villegas encontró el Cuartel “...ocupado por fuerzas revolucionarias compuestas de 36 a 40 hombres del Regimiento 10 de Caballería y varios particulares armados, que al verme entrar al galope, formaron en grupos, uno de los cuales al mando del Subteniente [Eduardo] Catán del 10 de Caballería y el maestro de armas [Horacio] Tort corrieron a rodearme”.⁷⁷ Al mismo tiempo, los oficiales leales del Batallón Mayor Carlos Spika y Teniente Abraham Schweizer [30-1-C], se le presentaban a Villegas, “...informándome el primero que en ese momento acababa de entregar el Cuartel a los revolucionarios y que no había en el Cuartel sino los enfermos del Batallón”.⁷⁸ Recién entonces Villegas pudo darse cuenta de la situación, “...y para resolver lo que debía hacerse descendí del caballo y llamé a la Mayoría al Mayor [Carlos] Spika [16-17-A], allí me informó que en la mañana de ese día a la 1 a.m. el subteniente [Ángel] Iza como capitán de cuartel y los Subtenientes León Quaglia y [Juan Eusebio] Aquino encargados de compañías habían sacado el Batallón, engañando a las clases que por mi orden marchaban a **combatir una gran huelga**”.⁷⁹

El Mayor Carlos Spika le informó a Villegas “...que él con el Teniente Schweizer habían ocultado entre unas parvas de pasto unos ochenta fusiles y diez mil tiros; nos hallábamos aún deliberando sobre la manera de reconquistar nuestra tropa cuando se presentó el Jefe del E. M. de la Región y confirmó que la revolución había triunfado por completo, que las autoridades se hallaban prisioneras y consideraba inútil toda resistencia, y que el Regimiento 1º de Artillería único cuerpo que pudo resistir [al mando del Comandante Gregorio Vélez (10-24-A)] había firmado o firmará un **compromiso de no tomar la ofensiva**”.⁸⁰

Poco más luego, a las 3 de la tarde mas o menos, Villegas montó a caballo “...acompañado del Comandante Olmos, Mayor Spika, Teniente Schweizer y varias otras personas que en el momento no recuerdo en razón del tiempo transcurrido, pero que en el proceso han sido citados por constarles la exactitud de lo que dejo expuesto, fui a presentarme al Jefe de la Región Coronel Pedro Toscano a quien encontramos en su domicilio, me confirmó las noticias dadas por su Jefe de E.M. agregando que tenía a su cargo la policía de la ciudad a los efectos de la conservación del orden, y como se manifestaba indignado por la falta de lealtad de los oficiales revolucionarios yo le manifesté que con su ayuda era fácil tomar revancha utilizando los ochenta fusiles que tenía ocultos en el Cuartel, el Coronel aceptó la idea y me ordenó retirarme a mi domicilio y esperar órdenes”.⁸¹ Esperando ordenes hasta las primeras horas de la noche, y como Villegas hasta entonces no recibiera ninguna orden, “...fui nuevamente a su domicilio sin encontrarlo, regresaba a mi casa cuando encontré en la calle al Diputado Nacional Ingeniero Eleazar Garzón, actual **Director de Tierras y Colonias**, y al manifestarme que en su quinta podría disponer de un grupo de gente decidida y que solo le faltarían armas para efectuar una contrarrevolución, yo le dije que si él me podría dar diez hombres armados a revolver yo me comprometía a sacar del cuartel ochenta fusiles y diez mil tiros; agregué que el Coronel Toscano cooperaría en ese sentido”.⁸² Es así que Villegas trata de estimular a Toscano para que deje la actitud reticente con que se manifestaba y recupere el cuartel.

Convinieron entonces en que Garzón hablaría con el Coronel Toscano y que esa misma noche Villegas y Garzón "...encabezaríamos la acción, a media noche fui a buscarlo en su domicilio sin encontrarlo, pero me dejó un mensaje de que el día siguiente a las 10 de la mañana nos veríamos".⁸³ A esa hora el Sr. Garzón habló con el Coronel Toscano sin que "...me conste el resultado que tuvo, observándome el Sr. Garzón que no bien él había creído seguro el éxito de tomar el Cuartel y retirar el armamento por su poca guarnición era poco probable que pudiéramos resistir el ataque de todas las fuerzas que sin duda nos perseguirían, lo que convenía evitar distraendo la atención de los revolucionarios en otra parte".⁸⁴

Acota Villegas que como estaba pendiente aún la orden que había dado el Coronel Toscano de "...esperar en mi domicilio regresé a él, encontrando a mi casera con la noticia de que una patrulla de soldados al mando de un oficial había penetrado en mi busca registrando todos los muebles y rincones de la casa".⁸⁵ Villegas volvió a salir de su casa "...y reuniéndome con el Mayor Spika fuimos nuevamente a la casa del Coronel siendo informados por el Mayor [Juan José] Coudannes [27-51-A], su ayudante, que el Coronel acababa de ser conducido preso".⁸⁶

N-VI.- Fabricación de sumarios fraguados (1905).

Numerosas injusticias se cometieron con motivo de la Revolución de 1905.⁸⁷ Se llegaron a fabricar o fraguar sumarios para perjudicar a adversarios inocentes. Habiendo sido acusado el Jefe de Instrucción Militar Mayor Brígido Zavaleta de conspirar contra el Gobierno de la Nación, en un movimiento revolucionario, juntamente con los Mayores Delfín Ovejero y Ricardo Pereyra Rosas (16-25-I), en virtud de "...una Lista que se tomó a un Señor Rodríguez Ocampo y en la cual efectivamente figuraban los dos Mayores citados, pero no así el suscripto, cuyo nombre fue posteriormente agregado, como lo supe inmediatamente después".⁸⁸ Zavaleta tuvo que ir varias veces a Buenos Aires para comprobar su inocencia ante el Señor Ministro de Guerra Gral. Enrique Godoy. Ante el dicho General Godoy, Zavaleta comprobó con un documento expedido por el Jefe de Policía de Tucumán "...que certificaba que cuando esa Policía secuestró la Lista que tenía Rodríguez Ocampo, mi nombre no figuraba en dicha Lista, y de lo cual el Señor Ministro fue el más sorprendido".⁸⁹ No obstante esa documentación, elocuente de la inocencia de Zavaleta, los perjuicios que "...me causaron no fueron reparados, viéndome en el caso de solicitar el retiro para evitarme mayores males".⁹⁰

El Jefe de la Región Militar General Saturnino E. García, el mismo que había sumariado y procesado injustamente en 1906 al Mayor Antonio Tassi (16-37-I) por haber incurrido en una supuesta falsa imputación contra un superior tenía como Ayudante al Capitán Pedro Raffo (18-15). Dicho Capitán Raffo vivió "...siempre en discordia con su igual jerárquico en ese tiempo Carlos A. Gorsse (16-41-I), y se había propuesto, dada su influencia con el Jefe de la Región [García], hacer enjuiciar, como lo hizo, al Capitán Carlos A. Gorsse, por indecoro militar, siendo el suscrito [Brígido Zavaleta] el encargado como Jefe de Instrucción Militar de proceder a la ejecución del sumario".⁹¹ Debe advertirse que el exponente Zavaleta, "...por rara coincidencia, se hallaba enemistado con el Capitán Gorsse".⁹² Bajo la impresión sugerida por el Capitán Raffo, el Jefe de la Región Saturnino García "...me llama a su presencia, y me manifiesta la necesidad de sumariar al Capitán Gorsse por indecoro militar, en razón de que se

presentaron ante el Jefe un lechero y un panadero acusando a Gorsse por deudas de \$12 y \$15, respectivamente, que les debía cuando este estuvo por primera vez en Salta, siendo Subteniente”.⁹³ Al recibir del Jefe Saturnino García la manifestación que “...me hacía, le expresé que no correspondía sumario, porque el indecoro militar consistía en contraer deudas por motivos viciosos y no pagarlas, y que, el caso presente, si no estaba prescripto, correspondía a la Justicia de Paz”.⁹⁴ A raíz de esta respuesta, “...dio principio a mi vía crucis, y a pesar de mi observación y haberlo manifestado que me encontraba enemistado con Gorsse, me ordenó hacer el sumario, como lo hice, concluyendo no obstante, por pedir el exponente el sobreseimiento definitivo de la causa, la que fue confirmada por el Sr. Ministro de Guerra, previo informe del Auditor”.⁹⁵

Y como botón de muestra del trato dispensado a los Revolucionarios de 1905, que muy bien podría explicar la inacción y la caída de brazos de gran parte de la oficialidad radical un cuarto de siglo después, en septiembre de 1930, basta con mencionar el caso del Teniente 1º Arturo Orfila (21-119-A), quien con motivo de haber sido destinado a un Distrito de los que por su situación aislada y alejada se conoce como destino de castigo hizo gestiones extraoficiales “...para obtener otra situación más apropiada a mis aptitudes y afición al servicio”.⁹⁶ Orfila obtuvo como resultado “...que se le dijese a la persona que se encargó galantemente de esa gestión (el hoy Secretario de la Presidencia de la República, doctor Arturo Benavides [2ª Presidencia de H. Yrigoyen]) que era inútil toda pretensión de mi parte, pues tanto el entonces Señor Ministro, cuanto el que hablaba, Jefe del Gabinete Militar, estaban dispuestos a “reventarme” y que, lo mejor que podía yo hacer era solicitar mi retiro”.⁹⁷ Todo esto revela como las desavenencias mutuas de los oficiales en servicio activo llevaba a un permanente estado de rencillas y murmuraciones, que generaban la instrucción de sumarios por acusaciones nimias y/o falsas que arruinaban sus respectivas carreras.

N-VII.- Conclusiones

Cuando el orden burocrático-oligárquico no pudo perpetuar mas sus estructuras y dispositivos de dominación civil y militar ensayó políticas modernistas o modernizadoras (operaciones de inteligencia militar, de misión civilizatoria en la frontera indígena y de paz armada con las naciones vecinas) destinadas a prolongar lo más posible sus viejos privilegios y a condicionar negativamente la emergencia de un nuevo orden burocrático, de naturaleza popular y democrática. En esa tarea condicionante el establishment político conservador no ahorró esfuerzos ni recursos, apelando a una gruesa batería de manipulaciones y subterfugios, entre los cuales abundaban el espionaje, la delación, la intriga, los celos, los arrestos, los fraudes, y las discriminaciones administrativas.

Notas del Capítulo 14

¹ Bosoer, 2005, 52-53. Para una historia de las diplomacias paralelas en la Argentina, ver Bosoer, 2005.

-
- ² Ver Squire, 1968; y Caffentzis, 2002, 216 y 218. Sobre el enemigo interno, ver Esposito, 1996, 156. Para la creación, evolución e influencias experimentadas por la división Informaciones del Estado Mayor General del Ejército, ver Toyos, 2005.
- ³ Kohen, 1983, 79.
- ⁴ Imaz, 1964, 52-53, citado en Leguizamón, 1999, 129.
- ⁵ (artículos 5º y 6º de las obligaciones del jefe del Estado Mayor).
- ⁶ Los sargentos Avelino Miranda y N. Pérez sirvieron de espías del Ejército de Buenos Aires, al mando del General José Inocencio Arias, para lo cual hicieron trabajos de inteligencia en el Ejército Nacional que lideraba el Presidente Nicolás Avellaneda (Gutiérrez, 1959, 244-248).
- ⁷ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213), reproducido completo en Apéndice O-I. El rol de la prensa diaria fue determinante para el estallido de la revolución y también para el procesamiento del duelo que siguió a su derrota militar. Para Mendía, el periódico que más contribuyó con la revolución fue *El Diario*, dirigido por Manuel Láinez (Mendía, 1890, I, 18, 53 y 73). En su comité de redacción se destacaba el género del periodismo de opinión, y la mayoría de sus autores firmaba con seudónimo. Quienes firmaban estos escritos con seudónimos tenían fuertes razones para hacerlo. Lamentablemente, los diferentes trabajos que revelaban la identidad de los seudónimos de ese entonces, como los de Cutolo (1962) y los de Tesler (1991), ignoran los casos producidos en el periódico de Láinez. Para desentrañar su identidad, tuve que ir descartando posibles autores, hasta concluir que necesariamente se trataba de un militar. Entre los militares con dotes narrativas encontré a varios, entre ellos a José M. Castro Sundblad, Luis Yrurtia y Diego Lamas. Pero de todos ellos, quien mas necesitaba firmar con seudónimo era Lamas, precisamente por ser Oriental y haber alcanzado el grado de Mayor en el Ejército Argentino. Sobre el Mayor Diego Luis Lamas, ver Apéndice C-XXIV y Mendía, 1890, 14, 21, 25 y 36. Lamas era hijo del General Diego Eugenio Lamas y nieto materno del partidario de Oribe, General Manuel Delgado. No tenía parentesco alguno con Andrés Lamas. Debo concluir entonces mis serias sospechas que todos los sesudos escritos publicados en los periódicos *Sud-América*, de José Gil, y *El Diario*, de Manuel Láinez, referidos a cuestiones militares y firmados con distintos seudónimos (Grapho, Ralf, X, Yaro, etc.), son obra de este genial militar Oriental, o en su defecto por José M. Castro Sundblad..
- ⁸ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213), reproducido completo en Apéndice O-I
- ⁹ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213), reproducido completo en Apéndice O-I
- ¹⁰ Por lo visto Molina ignoraba que Conesa –pese a su lealtad revolucionaria-- era también alcohólico, como lo revela su propia foja de servicios (AGE, Leg.3182).
- ¹¹ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213), reproducido completo en Apéndice O-I
- ¹² Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213), reproducido completo en Apéndice O-I
- ¹³ Sánchez-Parga, 2005, 72.

-
- ¹⁴ Correspondencia del Subteniente Manuel Estol a propósito de la Conspiración de 1904, en Río Cuarto el 26-X-1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, fs.286), reproducido completo en el Apéndice O-III.
- ¹⁵ Caras y Caretas, 11 de febrero de 1905.
- ¹⁶ Sobre la Revolución Radical de 1933 en Paso de los Libres (Corrientes), ver Villalba, 1993. Entre los casos de persecución por organismos de inteligencia se destaca el del Cap. José María Frontera, oficial argentino veterano de la Guerra Civil española en el bando republicano, acusado de conspirar para la rebelión y de sustrarse al servicio recurriendo para ello a ocultaciones y engaños fraudulentos. La conspiración para la rebelión "...se halla abonada con una serie de indicios graves y concordantes como la profesión de ideas y principios francamente anárquicos,...su trato con personas de reconocida actividad revolucionaria [Julio R.Barcos], al punto de ser vigilado por la Policía como elemento de desorden, el abandono de destino cometido en circunstancias en que se preparan en la Capital hechos subversivos y de intimidación pública, en compañía de cuyos organizadores es detenido por la policía" (AGE-Leg.45.504. Auditoría General de Guerra y Marina, Dictámen No.72.829).
- ¹⁷ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.
- ¹⁸ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ¹⁹ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ²⁰ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ²¹ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ²² Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ²³ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ²⁴ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ²⁵ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ²⁶ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-

-
- ²⁷ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ²⁸ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ²⁹ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ³⁰ Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ³¹ Rouquié, 1981, I, 266.
- ³² Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500), reproducido completo en Apéndice O-X.-
- ³³ La defensa nacional (*El Municipio*-27-VII-1892-p.1-col-1), corresponde O-XII.-
- ³⁴ La defensa nacional (*El Municipio*-27-VII-1892-p.1-col-1), corresponde O-XII.-
- ³⁵ La renuncia de Levalle (*El Municipio*-30-I-1891, p.1-col-1), reproducida en forma íntegra en el Apéndice O-XIII.
- ³⁶ La renuncia de Levalle (*El Municipio*-30-I-1891, p.1-col-1), reproducida en forma íntegra en el Apéndice O-XIII.
- ³⁷ La renuncia de Levalle (*El Municipio*-30-I-1891, p.1-col-1), reproducida en forma íntegra en el Apéndice O-XIII.
- ³⁸ Mendía, 1890, II, 23; y Etchepareborda, 1968, 63. Sobre los confidentes en las conspiraciones revolucionarias, ver Benjamín, 2005, 617-633. Palma prestó 25 años de servicios, la mayor parte en el Regimiento 11 de Caballería, y estaba casado con Gabriela Garaita. Fue alumno en la Escuela de Palermo y se lo dio de baja a pedido de su madre el 22 de Junio de 1867, dos años antes de su fundación (AGE-Leg.9561).
- ³⁹ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213), reproducido completo en Apéndice O-I
- ⁴⁰ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213), reproducido completo en Apéndice O-I
- ⁴¹ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213), reproducido completo en Apéndice O-I
- ⁴² Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213), reproducido completo en Apéndice O-I

-
- ⁴³ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213), reproducido completo en Apéndice O-I
- ⁴⁴ Sobre las repercusiones políticas de la Conspiración de Santa Catalina, ver el editorial de *La Prensa* titulado ¿Qué es lo que hay? (*La Prensa*, 23-IX-1892, p.4), reproducido en el Apéndice F-VI.-
- ⁴⁵ AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, reproducido completo en Apéndice O-IV. Calvete era hijo del Coronel Benjamín Calvete, muerto en la acción de La Verde en 1874, y marido de Mercedes Gache (Mármol, 1876, capítulo X). La vocación militar como resultado de la custodia de una memoria histórica no ha sido nueva en la historia argentina. Ver los casos del Capitán Juan Bautista Barquiza, hijo del Jefe del Regimiento de Blandengues Teniente Coronel Cosme Guillermo Barquiza, muerto por orden de Rosas en 1828 por pertenecer al partido unitario (AGE-Leg.1408, fojas 4); y el caso del Mayor Estéban García, hijo del benemérito Coronel D. Estéban García, uno de los 152 voluntarios con que el General Juan Lavalle comenzó su Cruzada Libertadora, batiéndose en Don Cristóbal, Quebracho Herrado y Famaillá, y "...uno de los 178 fieles que salvaron el cadáver de su General, muerto en Jujuy el 9 de Octubre de 1841, defendiéndolo durante muchas jornadas y en el espacio de sesenta leguas de la persecución de sus adversarios, hasta dejarlo depositado en tierra boliviana" (AGE-Leg.5116). Para el óleo de Nicanor Blanes sobre la conducción del cadáver de Lavalle en la Quebrada de Humahuaca, ver Rodríguez y Ruffo, 2002.
- ⁴⁶ Meses después, en febrero de 1905, las delaciones estuvieron a la orden del día (Etchepareborda, 1968, 252).
- ⁴⁷ Declaración del Mayor Juan A. Iturralde a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, reproducido completo en Apéndice O-IV)
- ⁴⁸ Declaración del Mayor Juan A. Iturralde a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, reproducido completo en Apéndice O-IV)
- ⁴⁹ Declaración del Mayor Juan A. Iturralde a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, reproducido completo en Apéndice O-IV)
- ⁵⁰ Sobre casinos y viviendas militares, ver Rattenbach, 1958, 153-154.
- ⁵¹ La Reforma Militar-Dignidad de la vida militar (*El Diario*—29-III-1901),
- ⁵² Declaración del Mayor Juan A. Iturralde a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, reproducido completo en Apéndice O-IV)
- ⁵³ Declaración del Mayor Juan A. Iturralde a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, reproducido completo en Apéndice O-IV)
- ⁵⁴ Declaración del testigo Subteniente Arturo Capurro Robles de 9-X-1904, a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, fs.96, reproducido completo en Apéndice O-II)
- ⁵⁵ Declaración del testigo Subteniente Armando Gordillo de 9-X-1904, a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, fs.93, reproducido completo en Apéndice O-II)
- ⁵⁶ Declaración del testigo Subteniente Armando Gordillo de 9-X-1904, a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, fs.93, reproducido completo en Apéndice O-II)
- ⁵⁷ Declaración del testigo Subteniente Armando Gordillo de 9-X-1904, a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, fs.93, reproducido completo en Apéndice O-II)

-
- ⁵⁸ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.7.
- ⁵⁹ Declaración del testigo Subteniente Arturo Capurro Robles de 9-X-1904, a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, fs.96, reproducido completo en Apéndice O-II). Sobre la deliberación política de los militares Chilenos en el prelude de la Guerra Civil de 1891, ver San Francisco, 2005.
- ⁶⁰ Para un examen de la discursividad yrigoyenista, ver Padoan, 2002.
- ⁶¹ Los Radicales, *La Vanguardia*, miércoles 14-X-1908.
- ⁶² T.C. Ranulfo Ferreyra de la Cruz al Sr. Ministro de Guerra, a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg. 4623, reproducido completo en Apéndice O-V).
- ⁶³ T.C. Ranulfo Ferreyra de la Cruz al Sr. Ministro de Guerra, a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg. 4623, reproducido completo en Apéndice O-V).
- ⁶⁴ T.C. Ranulfo Ferreyra de la Cruz al Sr. Ministro de Guerra, a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba. (AGE, Leg. 4623, reproducido completo en Apéndice O-V). Aparentemente, el Comandante Daniel Fernández se recuperó de sus heridas, pues cinco años más tarde se lo encuentra entre los participantes de un banquete ofrecido en París al General von der Goltz (Notas Sociales, *La Nación*, 11-V-1910, citado en Cantón, 1971, 106, nota 23.
- ⁶⁵ T.C. Ranulfo Ferreyra de la Cruz al Sr. Ministro de Guerra, a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba. (AGE, Leg. 4623, reproducido completo en Apéndice O-V). El Mayor Estéban García se había destacado en la Revolución del 90, conjuntamente con el Capitán José M. Castro Sundblad, como uno de los jóvenes oficiales que articuló el levantamiento de las unidades revolucionarias. Daniel Fernández pudo escapar herido a la Banda Oriental disfrazado de monje (Etchepareborda, 1968, 283)
- ⁶⁶ Gondra, 1945, 66.
- ⁶⁷ Gondra, 1945, 66.
- ⁶⁸ Sobre la actuación del mayor Estéban García, ver Etchepareborda, 1968, 279.
- ⁶⁹ T.C. Ranulfo Ferreyra de la Cruz al Sr. Ministro de Guerra, a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba. (AGE, Leg. 4623, reproducido completo en Apéndice O-V)
- ⁷⁰ T.C. Ranulfo Ferreyra de la Cruz al Sr. Ministro de Guerra, a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba. (AGE, Leg. 4623, reproducido completo en Apéndice O-V)
- ⁷¹ T.C. Ranulfo Ferreyra de la Cruz al Sr. Ministro de Guerra, a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba. (AGE, Leg. 4623, reproducido completo en Apéndice O-V)
- ⁷² Declaración del Coronel Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-XI).
- ⁷³ Exposición del Jefe de Policía de la Capital publicada en *La Nación* y *La Prensa* el 10 de febrero de 1905
- ⁷⁴ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁷⁵ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁷⁶ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).

-
- ⁷⁷ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁷⁸ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁷⁹ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁸⁰ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁸¹ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁸² Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁸³ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁸⁴ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁸⁵ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁸⁶ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice O-VIII).
- ⁸⁷ Ver Listado O-VI.
- ⁸⁸ Mayor Brígido Zavaleta al Sr. Ministro de Guerra, Salta, 4 de Julio de 1929 s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios fabricados a adversarios (AGE-Leg.278 y/o 14.118), reproducido íntegro en el Apéndice O-IX.
- ⁸⁹ Mayor Brígido Zavaleta al Sr. Ministro de Guerra, Salta, 4 de Julio de 1929 s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios fabricados a adversarios (AGE-Leg.278 y/o 14.118), reproducido íntegro en el Apéndice O-IX.
- ⁹⁰ Mayor Brígido Zavaleta al Sr. Ministro de Guerra, Salta, 4 de Julio de 1929 s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios fabricados a adversarios (AGE-Leg.278 y/o 14.118), reproducido íntegro en el Apéndice O-IX.
- ⁹¹ Mayor Brígido Zavaleta al Sr. Ministro, Salta, 4 de Julio de 1929 s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios fabricados a adversarios (AGE-Leg.278 y/o 14.118), reproducido completo en el Apéndice O-IX.
- ⁹² Mayor Brígido Zavaleta al Sr. Ministro, Salta, 4 de Julio de 1929 s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios fabricados a adversarios (AGE-Leg.278 y/o 14.118), reproducido completo en el Apéndice O-IX.
- ⁹³ Mayor Brígido Zavaleta al Sr. Ministro, Salta, 4 de Julio de 1929 s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios fabricados a adversarios (AGE-Leg.278 y/o 14.118), reproducido completo en el Apéndice O-IX.

-
- ⁹⁴ Mayor Brígido Zavaleta al Sr. Ministro, Salta, 4 de Julio de 1929 s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios fabricados a adversarios (AGE-Leg.278 y/o 14.118), reproducido completo en el Apéndice O-IX.
- ⁹⁵ Mayor Brígido Zavaleta al Sr. Ministro, Salta, 4 de Julio de 1929 s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios fabricados a adversarios (AGE-Leg.278 y/o 14.118), reproducido completo en el Apéndice O-IX.
- ⁹⁶ Teniente 1° Arturo Orfila al Ministro de Guerra s/postergaciones en ascensos y castigo en destinos (AGE-Leg.295), reproducido completo en el Apéndice O-XI.
- ⁹⁷ Teniente 1° Arturo Orfila al Ministro de Guerra s/postergaciones en ascensos y castigo en destinos (AGE-Leg.295), reproducido completo en el Apéndice O-XI.